

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16630** *Resolución de 1 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 134, de 14 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/Dinamizador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Baena, 1 de agosto de 2025.—El Concejal, Francisco Ramón Vizcaíno Barea.